



CONSTANCIA SECRETARIAL

EXPEDIENTE: 81001 2339 000 2022 00076 00
MEDIO DE CONTROL: EJECUTIVO
DEMANDANTE: JORGE ANDRES SANDOVAL RUIZ Y OTRAS PERSONAS
DEMANDADO: NACION- FISCALIA GENERAL DE LA NACION
MAGISTRADO P: LUIS NORBERTO CERMEÑO

Traslado de Liquidación Crédito/ conforme a lo dispuesto en el artículo 446 y 110 del C.G.P., se corre traslado a las partes de la liquidación del crédito allegada por el demandante, enviándole únicamente copia a la parte demandada, por lo cual se le corre traslado al Ministerio Público por el término de 03 días que corresponde del **30 de enero de 2023 hasta el 01 de febrero de 2023.**

Traslado que se hace saber mediante publicación en la página web de la Rama Judicial, hoy 30 de enero de 2023.



MARIA ELIZABET MOGOLLON MENDEZ
Secretaria General